



Secretaría de Contraloría

Gobierno del Estado de Michoacán

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

PARA USO EXCLUSIVO DEL ÁREA DE RECEPCIÓN

UPP	DEP	No.

Definición de Conflicto de Interés:

Es la incompatibilidad entre las obligaciones públicas y los intereses privados del Servidor Público; es decir, cuando lo relacionado a un interés público, tiende a estar indebidamente influenciado por un interés secundario, como los de tipo económico o personal, guiando al servidor público su actuación en beneficio propio o de un tercero.

Tipos de Conflictos de Interés:

La Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios, en su artículo 8 fracciones XIX, XX, XXI, XXXII, y XXXIV, establece los diversos conflictos de interés.

Artículo 8. Obligaciones de los servidores públicos. Los servidores públicos, además de las obligaciones específicas que correspondan a su cargo, empleo o comisión, para salvaguardar los principios de legalidad, honradez, transparencia, lealtad, imparcialidad y eficiencia, tendrán las siguientes obligaciones:...

XIX. Excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellos de los que pudiere resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos, civiles o por afinidad hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las persona antes referidas formen o hayan formado parte:

XX. Informar por escrito a su superior jerárquico sobre la atención, trámite o resolución de los asuntos a que hace referencia la fracción anterior y que sean de su conocimiento, y observar sus instrucciones por escrito sobre su atención, tramitación y resolución, cuando el servidor público no pueda abstenerse de intervenir en ellos.

XXI. Abstenerse, durante el ejercicio de sus funciones, de solicitar, aceptar o recibir, por sí o por interpósita persona, bienes mediante enajenación a su favor en precio notoriamente inferior al que el bien de que se trate tenga en el mercado ordinario, o cualquier donación, empleo, cargo o comisión para sí o para las personas a que se refiere la fracción XIX y que procedan de cualquier persona física o moral cuyas actividades profesionales, comerciales o industriales se encuentren directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por el servidor público de que se trate en el desempeño de su empleo, cargo o comisión y que implique intereses en conflicto. Esta prevención es aplicable hasta un año después de que se haya retirado del empleo, cargo o comisión;

XXXII. Abstenerse, en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, de celebrar o autorizar pedidos o contratos relacionados con adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra pública o de servicios relacionados con ésta, con quien desempeñe un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien con las sociedades de las que dicha persona forme parte. Por ningún motivo podrá celebrarse pedido o contrato alguno con quien se encuentre inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

XXXIV. Abstenerse de aprovechar la posición que su empleo, cargo o comisión le confieren para inducir o que otro servidor público efectúe, retrase u omita realizar algún acto de su competencia, que le reporte cualquier beneficio, provecho o ventaja para sí o para alguna de las personas a que se refiere la fracción XIX.

C. SECRETARÍA DE CONTRALORÍA:

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS:

DATOS DEL DECLARANTE

APELLIDO PATERNO			APELLIDO MATERNO			NOMBRE (S)		
DATOS LABORALES								
CARGO						FECHA DE INICIO: ____/____/____		
						DIA MES AÑO		

DEPENDENCIA U ORGANISMO

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN



A. Interés personal del Declarante cuya relación con su cónyuge, o concubino(a), hijos y dependientes económicos, que laboran en el servicio público federal, estatal o municipal, influya en su empleo, cargo o comisión que realiza.

Indicar:

- a) Nombre (s) completo
- b) Parentesco

c) Dependencia

d) Empleo cargo o comisión

Ninguno

B. Interés del Declarante en Sociedades Mercantiles.

Indicar:

- 1) Denominación
- 2) Razón Social
- 3) Fecha y numero de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad.

Ninguno



C. Interés del Declarante en Sociedades y/o Asociaciones Civiles.

Indicar:

- 1) Denominación.
- 2) Razón Social.

Ninguno

D. Interés Comercial, Industrial, Profesionales y de cualquier otra índole, que pudiera afectar mi objetividad e independencia en la realización de mi empleo, cargo o comisión.

Describir:

Ninguno

E. Otras Causas de un probable Conflicto de Interés.

Describir:

Ninguno



IMPORTANTE

REQUISITAR E INDICAR CON UNA "X" ÚNICAMENTE EL SUPUESTO EN EL QUE SE ENCUENTRE:

El que suscribe _____, en mi carácter de _____, en términos de lo dispuesto por el Artículo 8º fracción XXI de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipio, y del Acuerdo Administrativo a través del cual se Regula la Obligación consignada en la fracción XXI del artículo 8 de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios, en Materia de Manifestación de Conflicto de Interés, **manifiesto** que con motivo del empleo, cargo o comisión tengo los Intereses que he declarado.

De conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, si no otorgo mi consentimiento para que la información antes referida se haga pública.

El que suscribe _____, en mi carácter de _____, en términos de lo dispuesto por el Artículo 8º fracción XXI de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios, y Acuerdo Administrativo a través del cual se Regula la Obligación consignada en la fracción XXI del artículo 8 de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios, en Materia de Manifestación de Conflicto de Interés, **declaro** que con motivo del empleo, cargo o comisión **NO** tengo Interés o alguna situación de Conflicto en relación con un tercero, que pueda tener un interés personal o comercial en los asuntos o trámite propios de mi empleo, cargo o comisión; comprometiéndome que al advertir cualquier cambio en las circunstancias anteriores, lo comunicaré formalmente a mi superior inmediato, así como a esta Secretaría de Contraloría, realizando la Declaración correspondiente por **Probable Conflicto de Interés**.

ASIMISMO, RECONOZCO QUE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 DEL "**ACUERDO ADMINISTRATIVO A TRAVÉS DEL CUAL SE REGULA LA OBLIGACIÓN CONSIGNADA EN LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUS MUNICIPIOS, EN MATERIA DE MANIFESTACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS**" EL SERVIDOR PÚBLICO QUE EN SU DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS FALTARE A LA VERDAD EN RELACIÓN CON LO QUE ES OBLIGATORIO DECLARAR, O CUYA INFORMACIÓN NO GUARDE CONGRUENCIA CON LO REFERIDO EN SU DECLARACIÓN, SERÁ SANCIONADO, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, C. SECRETARIA DE CONTRALORÍA SOLICITO A USTED TENERME POR PRESENTADA ESTA DECLARACIÓN QUE CONTIENE DE MANERA VERAZ, LOS DATOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

PROTESTO LO NECESARIO

FIRMA DEL DECLARANTE